

Sesión extraordinaria del día 5 de octubre de 1952.- En San Quirico de Guzmán a las once horas del día cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Sanja Soler, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales D. José Altamira Illa, D. José Rovers Roca, D. José Cruz Casas, D. Antonio Viñals Plado, D. José Bofanell Miró y D. Ramón Simón Prat que constituyen la totalidad de la Corporación municipal, estando ausentes de mi el Secretario y siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, leyéndose el borrador del acta de la sesión anterior que fue unánimemente aprobada.

Seguidamente, el Sr. Presidente expuso a la Corporación que el objeto de la sesión como se hacía constar en la convocatoria era el de discutir, y en su caso aprobar, la propuesta de transferencia de créditos en el presupuesto municipal ordinario para el corriente año, hecha por la Comisión de Hacienda en veintiseis de Agosto último y expuesta al público por el término de quince días en la forma prevista por el artículo 664 de la Ley de Régimen Local, sin que contra la misma se haya presentado reclamación alguna.

Discutidos cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta y encontrándola conforme con las atribuciones y servicios que corren a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijada en la forma siguiente:

Capítulos de Ingresos	Capítulos de Gastos	Presupuesto	Conservación que tenían Pesetas	Deducción por transformación Pesetas	Quedan Pesetas	Capítulos de Ingresos	Capítulos de Gastos	Presupuesto	Conservación que tenían Pesetas	Aumento por transferencia Pesetas	Total
							1	5	1	7.000 -	11.000 -
							1	7	1	3.848 94	5.048 94
							1	11	5	"	500 -
1	3	2	8.750 -	8.750 -	"	4	1	1	5.300 -	510 -	5.810 -
							6	1	6	2.700 -	3.240 -
							6	1	8	3.000 -	4.000 -
							8	1	5	25 -	825 -
							1	11	1	120 -	320 -
							12	1	3	900 -	1.200 -
8	1	1	2.600 -	2.600 -	"	6	1	10	100 -	2.000 -	2.100 -
							9	7	1	300 -	300 -

Al no habiendo más asuntos de que tratar a las once horas se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de que certifico. "Valen las firmas interlineadas"



José Altamira Illa
 José Rovers Roca
 José Cruz Casas
 Antonio Viñals Plado
 José Bofanell Miró
 Ramón Simón Prat
 Salvador Sanja Soler (Alcalde)